

**NDP 16-2018-2019/CR-CCET**

**CONFORMAN GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y  
TURISMO:**

## **Congresistas analizarán contrato de concesión con PerúRail en la ruta Cusco - Machu Picchu**

*Durante sexta sesión ordinaria también se logró dictaminar el proyecto para poner en valor  
recursos culturales del distrito de Zaña en Lambayeque*



Tras escuchar los problemas expuestos por los operadores turísticos y la sociedad civil en la Segunda Audiencia Pública desarrollada en la ciudad del Cusco, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, a propuesta de su presidente, Moisés Guía Pianto, aprobó conformar un grupo de trabajo “para analizar el contrato de concesión PerúRail y los Servicios Turísticos de la Ruta Cusco - Machu Picchu”.

Dicho grupo fiscalizador se encuentra conformado por los representantes del departamento Cusco, Luz Rebeca Cruz Teves y Armando Villanueva Mercado.

Durante la sexta sesión ordinaria, los miembros de esta comisión también acordaron aprobar por unanimidad, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 781/2016-CR, planteado por el congresista Clemente Flores Vilchez, que propone declarar de interés nacional la protección, promoción y puesta en valor de los recursos culturales del distrito de Zaña, perteneciente a la provincia de Chiclayo en el departamento de Lambayeque.

Lima, 06 de diciembre de 2018

Contacto Prensa:  
964407417 / 966054871